Lineamientos de Participación: PROPUESTA INNOVADORA DE ARTE POPULAR RELIGIOSO – SANTURANTIKUY 2026

FINALIDAD DE LA CONVOCATORIA

Convocar a los artistas y artesanos cusqueños a la evaluación de obras de arte popular religioso vinculadas al tradicional Santurantikuy, así como a la presentación de nuevas propuestas artísticas y artesanales, con el propósito de preservar, promover y salvaguardar la declaración del Santurantikuy cusqueño como Patrimonio Cultural de la Nación.

1. Objetivos del Concurso

- **Salvaguardia y difusión:** Promover, revalorar y difundir la riqueza técnica, simbólica e iconográfica de la producción artesanal popular religiosa.
- **Reconocimiento a los creadores:** Distinguir el talento, la maestría técnica y la transmisión intergeneracional de los artesanos y líneas artesanales tradicionales.
- **Selección representativa:** Conformar un catálogo y cuerpo expositivo de obras para su exhibición, conservación o adquisición institucional.

2. Categorías de Participación

Las obras presentadas podrán adscribirse a las siguientes especialidades artesanales:

- **Imaginería y Escultura Popular:** Obras en pasta, madera, yeso, piedra o técnicas mixtas tradicionales.
- **Cerámica y Alfarería:** Piezas utilitarias, decorativas o rituales modeladas en arcilla con acabados de engobe, vidriado o pintura al frío.
- **Textil ería Tradicional:** Tejidos en telar de cintura, telar pedal, bordados tradicionales, pasamanería o tapicería con fibra natural o lana.
- **Retablos y Cajas Marco:** Composiciones narrativas en estructuras de madera articuladas o fijas.
- **Orfebrería, platería y Metalistería Sacra:** Obras en plata, cobre, bronce o hojalatería trabajadas mediante cincelado, repujado o calado.
- **Otras Expresiones Tradicionales:** Tallado en madera, trabajo en cuero (talabartería), imaginería en mascararía y mate burilado.
- **Retablos y Cajas Santeras:** Estructuras desplegables o hornacinas narrativas que recreen pasajes bíblicos, festividades religiosas locales o altares portátiles
- **Juguetería y muñequería Tradicional Devocional y Festiva:** Piezas artesanales lúdicas o conmemorativas vinculadas a festividades patronales, épocas navideñas y rituales populares (títeres sacros, carruseles artesanales, carretillas, caballitos de madera con atributos festivos, matracas ceremoniales o sonajeros decorados).

3. Requisitos de los Participantes y de las Obras

3.1 De los Participantes

1. **Naturaleza del Postulante:** Podrán participar artesanos y artesanas mayores de 18 años, de forma individual o en representación de un taller familiar.
2. **Acreditación de Trayectoria:** Adjuntar copia de documento de identidad y comprobante de inscripción en el registro nacional o municipal de artesanos (si aplica), podrán adjuntar reconocimientos, diplomas y documentos que acrediten haber participado y/o ganado concursos de la misma naturaleza en ediciones anteriores.
3. **Límite de Postulación:** Cada artesano podrá presentar un máximo de **dos (2) obras**, las cuales deben ser de su autoría directa e inédita.

3.2 De las Obras

- **Temática:** Exclusivamente centrada en el arte popular religioso, imaginería tradicional, iconografía sagrada regional o manifestaciones sincréticas devocionales.
- **Inéditas y Recientes:** Las obras deben haber sido elaboradas en los últimos 12 meses.
- **Materiales y Técnicas:** Prioridad absoluta al empleo de insumos naturales, materias primas de la región y técnicas artesanales tradicionales. Se restringirá el uso de materiales plásticos o sintéticos industriales en la estructura principal.

4. Criterios de Evaluación y Calificación

El jurado evaluará las piezas sobre un puntaje máximo de 100 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

EMUFEC S.A. GERENCIA

Criterio	Descripción	Puntaje Máximo
Dominio Técnico y Destreza	Calidad en el manejo de materiales, acabado, finura de los detalles y solidez estructural.	30 pts
Identidad y Valor Simbólico	Preservación o reinterpretación respetuosa de íconos, mitos, costumbres o memorias locales.	25 pts
Sostenibilidad de Materiales	Uso preferente de insumos naturales, pigmentos orgánicos y procesos respetuosos con el entorno.	20 pts

Criterio	Descripción	Puntaje Máximo
Creatividad, Expresividad e Innovación	Originalidad compositiva, carga emotiva y sello distintivo del autor sin perder la esencia popular.	15 pts
Presentación y Estado	Adecuada conservación, estabilidad y lista para montaje expositivo.	10 pts

4. **Forma de participación**

El proceso de inscripción y postulación se desarrollará en las siguientes etapas:

- Inscripción inicial: Realizar el registro en las plataformas oficiales habilitadas por EMUFEC S.A.
- Contacto institucional: Esperar la comunicación oficial por parte de EMUFEC S.A. a través de WhatsApp.
- Envío de documentos: Una vez establecida la comunicación, remitir por el mismo medio los siguientes requisitos:
- Nombre completo.
- Dirección exacta, adjuntando la ubicación mediante aplicativa móvil.
- Fotografías de alta calidad de sus trabajos o piezas artesanales.
- Programación de visita: Aguardar la notificación definitiva para coordinar la visita de evaluación al taller o espacio de trabajo.

EMUFEC S.A. GERENCIA

Documentación Requerida

- Formulario de inscripción debidamente completado, y fotos en alta calidad.
- Copia del documento de identidad (DNI)
- Fotografía del Registro Nacional del Artesano (RNA).
- Ficha técnica de la obra (Nombre de la obra, categoría, dimensiones, materiales, técnica empleada y breve reseña conceptual de máximo 200 palabras).

Evaluación

- Preparación de las piezas: Las obras participantes deberán estar completamente terminadas y listas para su evaluación interna. Estas deberán mantenerse en reserva y no estar expuestas al público.

- Adecuación del espacio: La entidad organizadora asumirá la habilitación y acondicionamiento de los espacios destinados a la exposición y evaluación de los trabajos.
- Visitas de inspección: Se realizarán visitas inopinadas a los talleres de los artesanos declarados aptos, a fin de verificar el proceso de elaboración y la autenticidad de las obras.

6. Cronograma General

[Apertura de Convocatoria] ——► [inscripción] ——► [Evaluación del Jurado]
(12 de noviembre) (Hasta el 19 de noviembre) (hasta el 27 de noviembre)

▼

[Anuncio de Resultados] ◄— [Curaduría y calificación] ◄— [Publicación de resultados]

1. **Lanzamiento de bases:** 12 de noviembre
2. **Recepción de expedientes y obras:** hasta el 19 de noviembre
3. **Evaluación del jurado:** *a partir del 19 de noviembre previa notificación de visita, quienes no sean notificados, no estarían pasando la etapa inicial de inscripción.*
4. **Publicación aptos seleccionados:** *30 de noviembre*
5. **Ceremonia de premiación:** 24 de diciembre

7. Reconocimientos

- Orden de merito
- Reconocimiento artesano revelación 2026 (otorgamiento de certificado)

8. Jurado Calificador y Disposiciones Finales

- El Jurado Calificador estará conformado por especialistas de reconocida trayectoria: maestros artesanos de amplia trayectoria, historiadores del arte, antropólogos o curadores de arte popular.
- El fallo del jurado será **inapelable**.
- Los artesanos ganadores serán premiados con la denominación, grandes maestros de la artesanía cusqueña, y tendrán la posibilidad de estar dentro de los primeros espacios de exposición del santurantikuy.

EMPRESA MUNICIPAL DE FESTEJOS DEL CUSCO
EMUFEC S.A.

Lic. Diana Cuaresma Fuentes
GERENTE GENERAL